

19 ES 21 22	11 NUMERO 289181	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 AGO. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B65B19/00</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PUERTA PARA ARTE DE ARRASTRE"

71 SOLICITANTE (S) D. Mariano Carcellé Vallés
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SAN CARLOS DE LA RAPITA (Tarragona) - Arsenal, 5.
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas 227(5)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una puerta de arte de arrastre, del tipo de las que se usan en la pesca de arrastre en general, que viene a aportar notables ventajas con respecto a las actualmente existentes.

Con la puerta para arte de arrastre que se reivindica, vienen a mejorarse una serie de problemas que han venido complicando la actuación de las puertas conocidas hasta la actualidad, a la vez que pretende reducir la utilización de combustible en las embarcaciones, que constituye un problema que en los últimos tiempos se ha ido agravando debido al importante aumento de coste que ha sufrido este último.

Una de las características importantes que presenta la puerta que constituye el objeto de la presente invención, es el material que se ha realizado, pues aunque dicha característica no resulta reivindicable expresamente, de acuerdo con el actual Estatuto de la Propiedad Industrial, es importante señalar que en las artes actuales de arrastre las puertas que presentan son generalmente de madera con algunos refuerzos metálicos, mientras que en el caso que nos ocupa la propia conformación de la misma exige y justifica la necesidad de realizarla en plancha de hierro, lo que por otro lado le da una mayor duración.

Asimismo, tal y como se demostrará a continuación, la puerta que se reivindica presenta una plancha central provista de una pluralidad de agujeros, que permiten fijarla al barco por cualquiera de ellos, siendo importante el cambio en la geometría de choque contra el agua que experimenta la puerta

según sea el orificio que se utilice, ya que con ello se consigue abrir o cerrar la posición de la puerta, a conveniencia del patrón, para lograr una mejor pesca en función de las características del lugar en que se trabaje o del banco de pescado o marisco en el que se vaya a utilizar.

Por otro lado, es importante señalar, tal y como se ha dicho anteriormente, el importante ahorro de combustible que es posible conseguir por la utilización de estas puertas, para lo cual se ha estudiado la forma hidrodinámica de la misma, hasta asegurar que ofrezca el menor coeficiente de resistencia, a la vez que debido a su menor peso y más fácil manejabilidad, es posible conseguir que la barca pueda desarrollar mayor velocidad, sin que ello obligue a forzar el motor de la embarcación, lo que permitirá que la incidencia del coste de combustible sobre el kilo de pescado o marisco recogido, sea mucho menor que con las puertas tradicionales.

La puerta para arte de arrastre que constituye el objeto de la presente invención, se halla constituida por dos partes perfectamente diferenciadas como son el marco periférico y la parte central. El marco periférico adopta una forma básicamente constituida por dos semicircunferencias unidas por tramos rectilíneos, definiendo en las partes ampliamente redondeadas simplemente un marco, mientras que en los laterales alargados aparecen sendas zonas planas, que a la vez dan mayor robustez al conjunto y definen una segunda línea paralela a la periférica, en la que se encontrarán por la parte trasera, sendos salientes provistos de orificios, que facilitan la fijación de la puerta a la red, mientras que a la zona

central, se le ha dado una forma general cóncava, aunque con varios radios, ventajosamente tres, de los cuales presentan una zona más estrecha en uno de los extremos, una central más ancha y en el otro extremo una anchura intermedia, siendo de ver en las zonas de separación entre los dos radios distintos, unos orificios en la posición de anchura de la puerta, que facilitan el paso del agua a su través y presentando asimismo en una de dichas zonas cóncavas un abombamiento especial, que facilita el apoyo de la puerta en el fondo marino.

5. Por último, es importante señalar, que en su parte central presenta la puerta soldada una chapa metálica adecuadamente conformada y situada perpendicularmente a la base; chapa que presenta su zona más externa provista de orificios para fijar la puerta al barco y en la que se halla arriostrada mediante dos redondos que se unen a la parte superior de la misma y quedan fijados a la parte baja de los laterales.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una puerta para arte de arrastre, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

- La figura 1 presenta una vista en planta inferior de la puerta para arte de arrastre reivindicada, de la que es de ver en la figura 2 una vista del perfil en alzado lateral.

Por lo que se refiere a la figura 3, es de ver en ella una vista en perspectiva de la puerta reivindicada por su parte superior, mientras que en la figura 4 aparece una sec

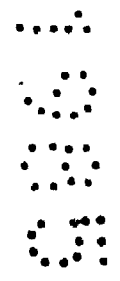
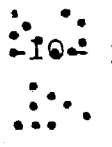
ción IV-IV de la figura 2.

Por último, en la figura 5 se representa otra vista en perspectiva aunque por la parte posterior de la puerta para arte de arrastre reivindicada.

5. Tal y como es de ver en los dibujos, la puerta para arte de arrastre reivindicada, se halla constituida por un marco periférico que presenta en sus extremos -1- y -2- forma semicircunferencial, unidos en su parte central por sendos tramos rectilíneos -3- y -4-, hallándose conformados en dichos
10. tramos rectilíneos este marco, por sendas zonas planas -5- y -6-, de las cuales la -5- está constituida por una sola chapas, mientras que la -6- se halla formada por dos chapas, la -6- propiamente dicha y la -7-, hallándose unidas por la parte interior por un tabique vertical -8- y por el exterior por otro
15. tabique -4-, apareciendo en uno de los extremos interiores de dichas superficies planas -5- y -6-, unas prolongaciones salientes hacia abajo -10- y -11-, paralelas entre sí y provistas de orificios -12- que permiten la fijación de la puerta al arte de arrastre.
20. Por lo que se refiere a la zona interior del marco, adopta ésta una tendencia general cóncava, aunque de radios diferentes definidos en zonas -13-, -14- y -15-, de las cuales la -15- presenta un conformado especial -16- en uno de sus puntos que sale mayormente del conjunto de la puerta y
25. facilita su apoyo contra el fondo marino, apareciendo en las zonas de separación entre dichas concavidades dos regatas paralelas -17- y -18-, que permiten el paso del agua de un lado al otro de la puerta.

En la parte central de la citada puerta y perpendicularmente a ella, se encuentra una chapa metálica -19-, que adopta las formas cóncavas de la misma y se prolonga en una parte central más alta que el resto -20-, provista en su extremo de orificios -21- que permiten la unión de la puerta al barco, siendo diferente la posición que adoptará la puerta según cual sea el orificio en el que se produzca la fijación y hallándose además arriostrada dicha chapa intermedia -19- mediante redondos metálicos -22- y -23-, que partiendo de la parte superior -20- de dicha chapa -19-, quedan fijados por su otro extremo contra la parte baja de los laterales -10- y -11-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la puerta para arrastre descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Puerta para arte de arrastre, caracterizada por
5. hallarse realizada en plancha de hierro y conformarse a partir de un marco periférico que adopta forma rectangular con sus lados menores ampliamente redondeados en forma de semicircunferencia y presentando, en zonas paralelas a sus lados mayores, sendos planos, de igual anchura en ambos lados, que
10. quedan al mismo nivel que el marco, uno de los cuales está formado por una sola chapa mientras que el segundo se halla conformado por un cajón cuadrangular, cuya parte superior enrasa con el plano opuesto, mientras que la parte interna del marco se halla cubierta por una chapa metálica que adopta una
15. forma de tendencia general cóncava, según la mayor dimensión, subdividida en tres zonas de distintos radios, más amplia la central y diferentes entre sí las dos extremas, siendo de ver en las aristas de unión de las zonas cóncavas de distinto radio sendas regatas transversales para facilitar el paso del
20. agua y en una de las zonas extremas un abombamiento hacia el exterior de forma semicilíndrica en uno de sus laterales; emergiendo perpendicularmente de la parte central de la puerta y paralela a su mayor dimensión una chapa metálica, de poca altura salvo en un tramo intermedio en el que se incrementa
25. de forma importante y presenta, paralelo a su extremo superior, una pluralidad de orificios para facilitar la fijación de la puerta a la embarcación, pudiendo variarse la geometría de contacto con el agua de la puerta según el orificio

en el que se produzca el enganche, hallándose esta chapa intermedia arriostrada en sus dos lados por dos redondos metálicos.

5. 2.- Puerta para arte de arrastre, según la reivindicación primera, caracterizada porque en los extremos interiores enfrentados de las dos zonas planas periféricas, presenta por su parte inferior, unas chapas salientes perpendicularmente, paralelas entre sí, provistas de orificios para facilitar la fijación de la puerta al arte de arrastre.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "PUERTA PARA ARTE DE ARRASTRE".

15. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, **29 ABO. 1985**

P.A. de D. Mariano Carcellé Vallés,

LUIS DURAN CUEVAS

P.P.



D. MARIANO CARCELLE VALLES

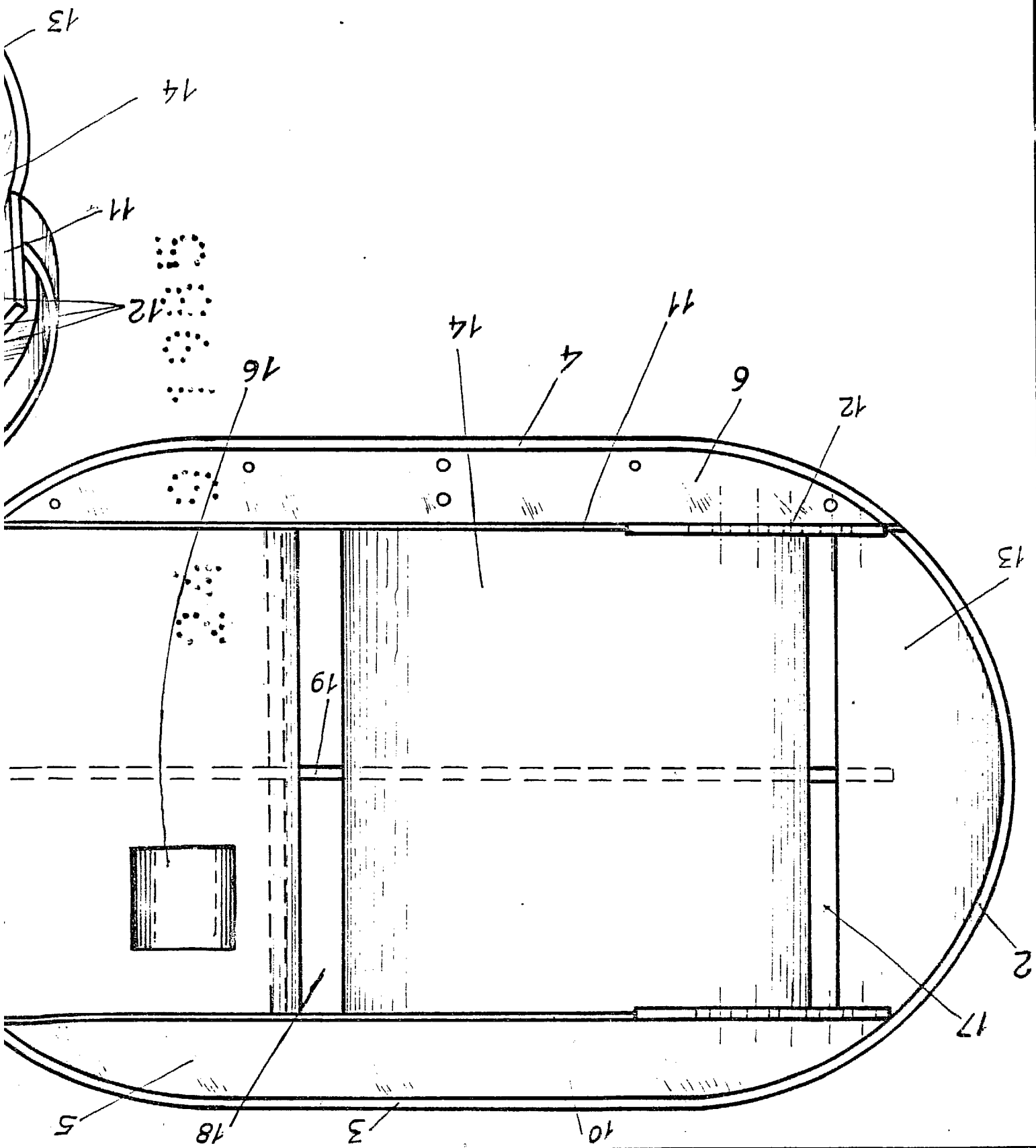


Fig. 1

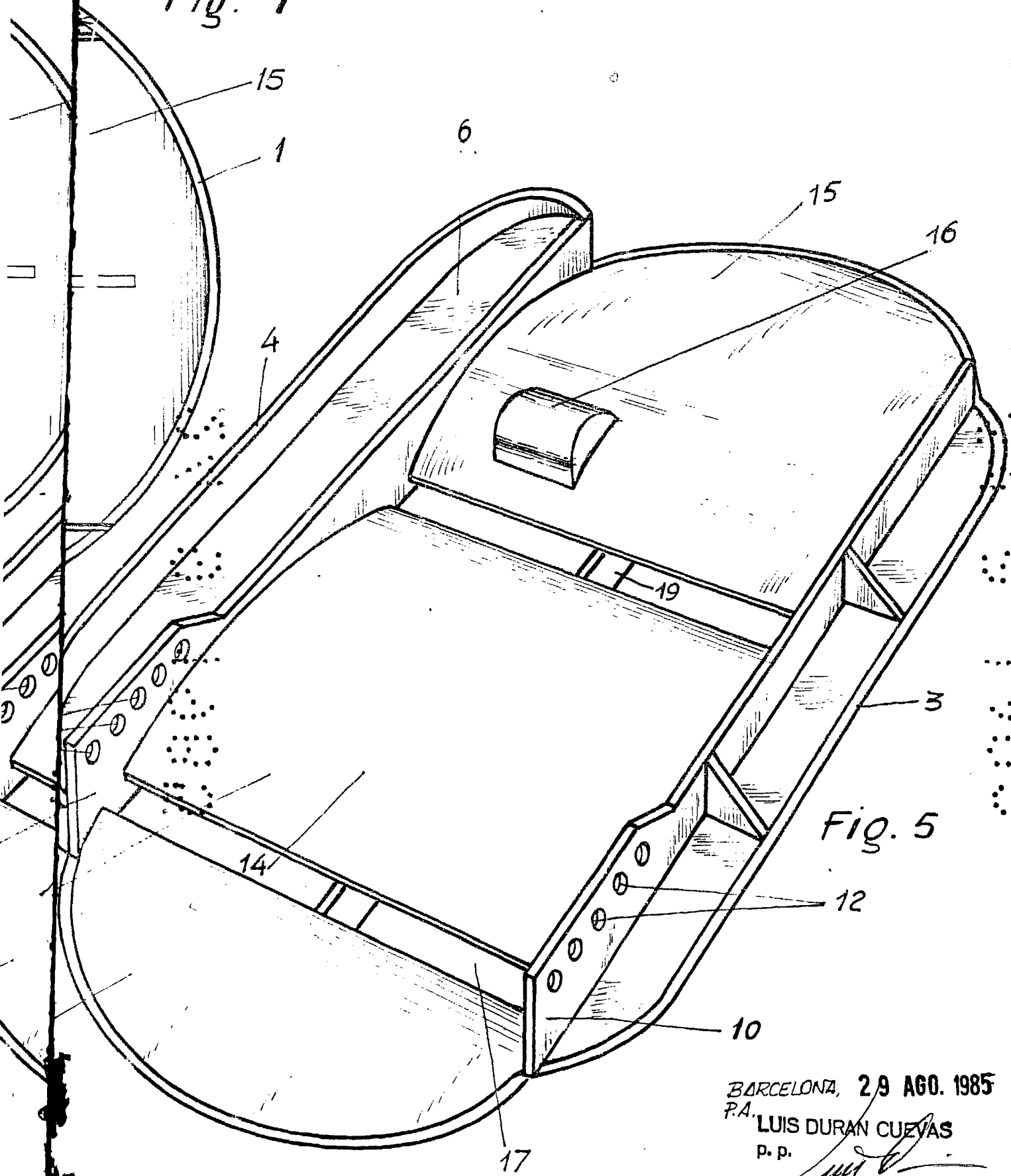


Fig. 5

BARCELONA, 29 AGO. 1985
P.A. LUIS DURAN CUEVAS
P. p.

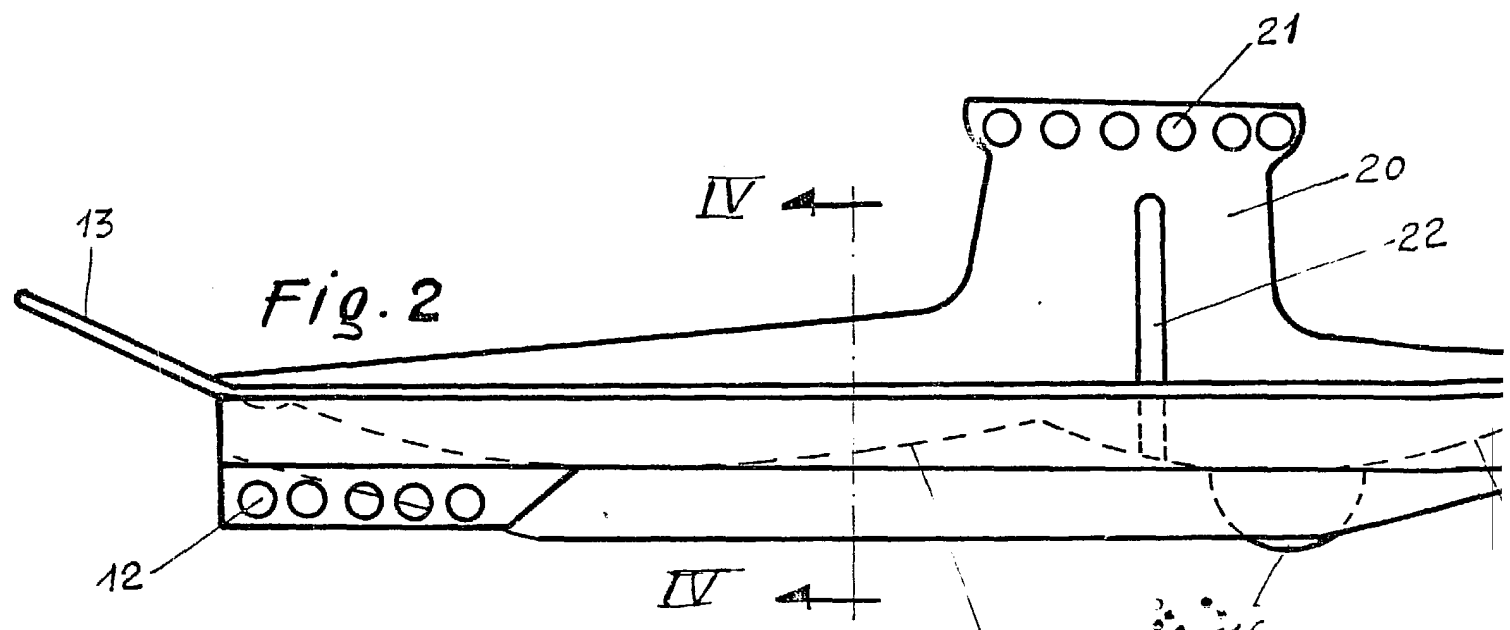


Fig. 2

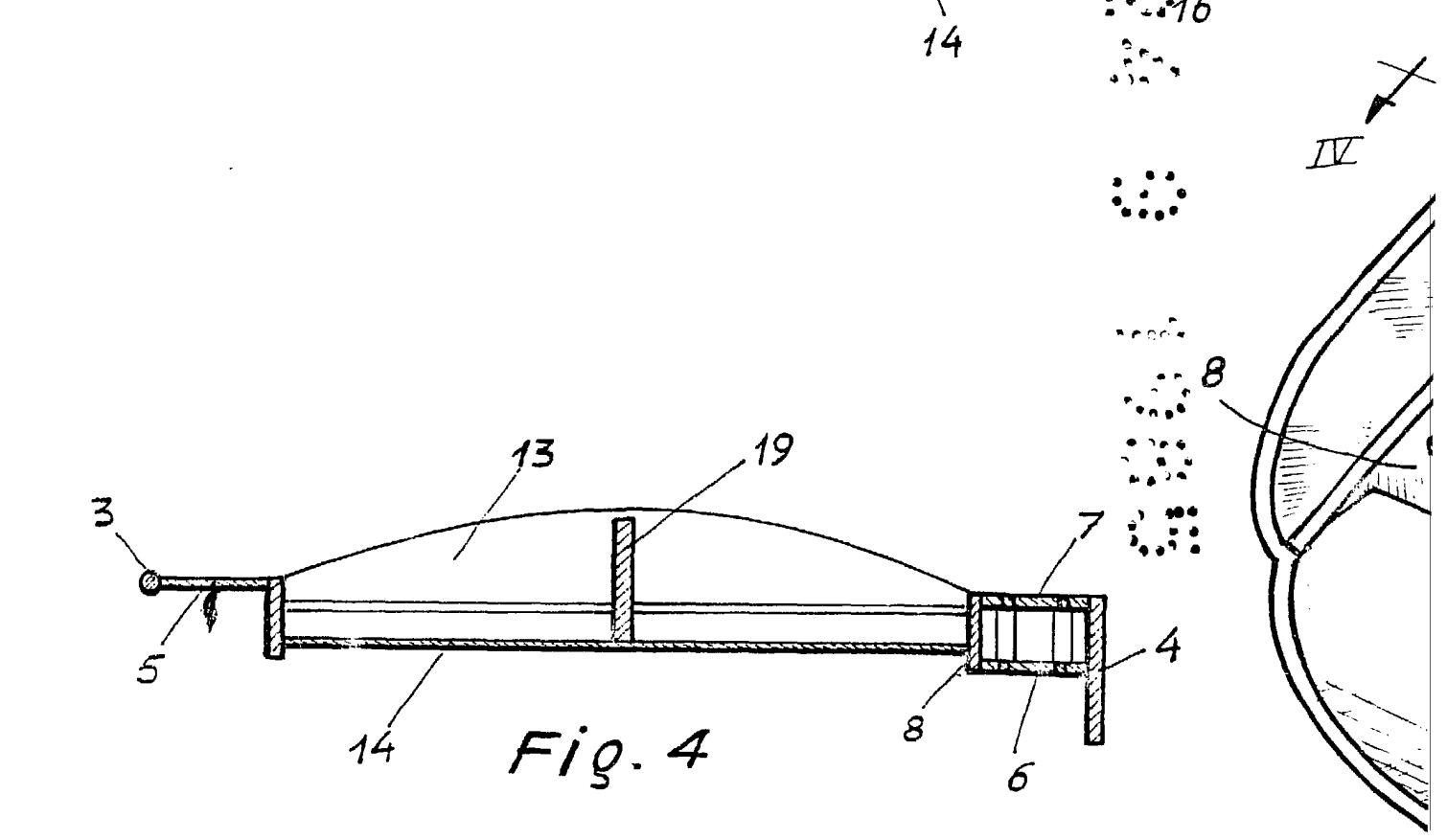
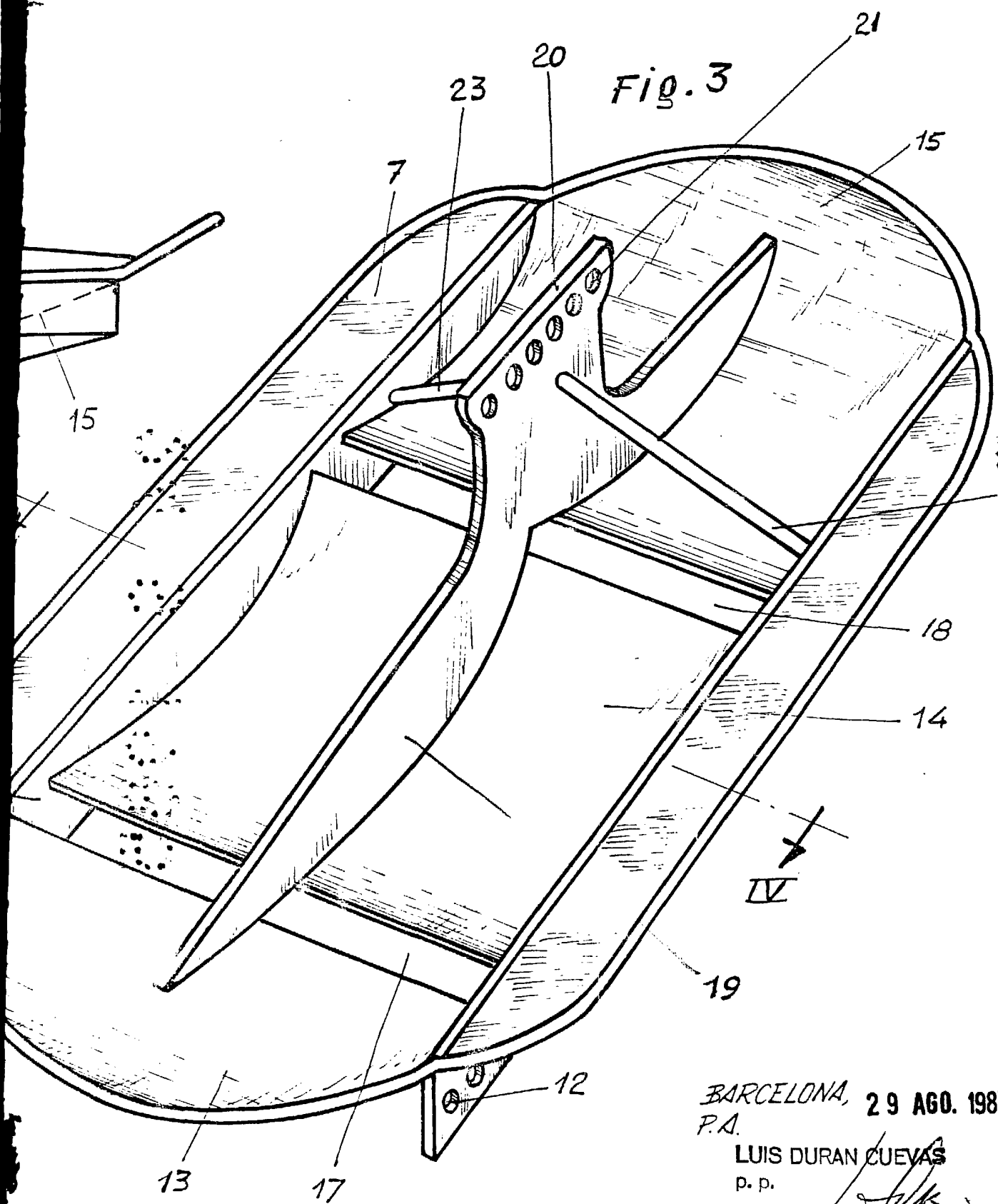


Fig. 4

Fig. 3



BARCELONA, 29 AGO. 1985
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.